

Guayaquil, 6 de Agosto de 2014.

Señores
Compañía Naviera AGMARESA S.A.
Ciudad.-

Atención: Representante Legal

De nuestras consideraciones:

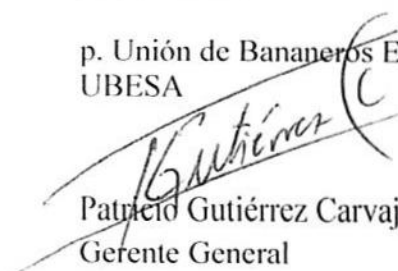
Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA ha transferido el Título No. 2 contentivo de 159.999 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 cada una, del capital de la Compañía Naviera AGMARESA S.A., a favor de LOGISTICA BANANERA S.A. LOGBAN, una entidad constituida y en existencia bajo las leyes del Ecuador.

Rogamos se sirvan tomar nota de la mencionada transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Agradeciendo de antemano por la atención que se sirvan dar a la presente, nos suscribimos de ustedes

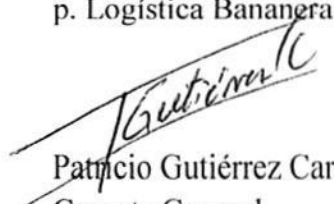
Atentamente,

p. Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A.
UBESA



Patricio Gutiérrez Carvajal
Gerente General

p. Logística Bananera S.A. LOGBAN



Patricio Gutiérrez Carvajal
Gerente General

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

19/FEB/2014 14:14:46 Usr: alexandrog



Remitente: No. Trámite: 8628-0
LUIS VERNAZA

Expediente: 3311

Razón social: RUC: 0990011419001

UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS SA
UBESA

SubTipo tramite:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES -

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 99



Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA

Av. Las Monjas # 10 y Av. C. J. Arosemena, P.O. Box 00 01 500, Guayaquil, Ecuador — Tel: (593) 204 850, Fax: (593) 204 858

Guayaquil, noviembre 5 de 2013

Señor Ingeniero
PATRICIO GUTIERREZ CARVAJAL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas **UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, en reemplazo del señor Peter Gilmore Kendrick, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de septiembre de dos mil trece. Usted durará cinco años en el ejercicio de sus funciones y tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando a sola firma.

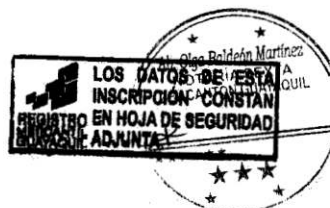
Los Estatutos de **UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA**, fueron codificados mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público de Guayaquil, doctor Tancredo Bernal Uriguen, el 25 de junio de 1962, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de julio de 1962. Posteriormente, los Estatutos de la compañía han sido reformados: (i) mediante Escritura Pública otorgada el 30 de octubre de 1974, ante el Notario Público de Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de febrero de 1975; (ii) mediante Escritura Pública otorgada el día 28 de febrero de 1996, ante el Notario Quinto de Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de abril de 1996; (iii) mediante Escritura Pública otorgada el 13 de diciembre de 1999, ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, abogado Ivole Zurita Zambrano, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de junio de 2000; (iv) mediante Escritura Pública otorgada el 18 de mayo de 2001 ante el Notario Quinto de Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de febrero de 2002; y, (v) siendo la última reforma mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Tercero de Guayaquil, doctor Bolívar Peña Malta, el 26 de noviembre de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de junio de 2009.

Atentamente,


LUIS SAGE ESCOTO
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, noviembre 5 de 2013
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA**, para el cual he sido electo, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No.1705681417 y con domicilio en la Av. Las Monjas No. 10 y Av. Carlos Julio Arosemena, de esta ciudad de Guayaquil.


PATRICIO GUTIERREZ CARVAJAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 52.910
FECHA DE REPERTORIO: 20/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 12:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA**, a favor de **PATRICIO GUTIERREZ CARVAJAL**, de fojas 8.591 a 8.593, Registro de Nombramientos número 2.776.

ORDEN: 52910



[Signature]
Ab. Nuria Butiá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 21 de noviembre de 2013

REVISADO POR: *[Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DILIGENCIA: Esta fotocopia es igual al documento original que se me exhibe, el mismo que le fue devuelto al interesado quedando en mi archivo la fotocopia respectiva.

[Signature]
Doy Fe. Guayaquil, 6 Feb. 2014.

[Signature]
Ab. Olga Baldeón Martínez
NOTARIA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Documentación y Archivo

NOTARIA DE COMPARAS 11 FEB 2014

27 FEB 2014

REGISTRADO

[Signature]

Nº 690880



PBX: (593-4) 220 4850
Fax: (593-4) 220 4838
Casilla: 09-01 500
Guayaquil, Ecuador

Guayaquil, 5 de noviembre del 2013

Señor Ingeniero
PATRICIO GUTIERREZ CARVAJAL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplenle informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LOGISTICA BANANERA S.A. LOGBAN**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el seis de septiembre de dos mil once, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el tres de octubre de dos mil once.

Muy atentamente,

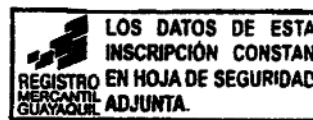

LUIS SAGE ESCOTO
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 5 de noviembre del 2013

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía **LOGISTICA BANANERA S.A. LOGBAN**, para el cual he sido elegido, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No.1705681417 y con domicilio en Av. Las Monjas No.10 y Av.C.J.Arosemana de esta ciudad.



PATRICIO GUTIERREZ CARVAJAL



registro mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.339
FECHA DE REPERTORIO:18/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:11:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LOGISTICA BANANERA S.A. LOGBAN**, a favor de **PATRICIO GUTIERREZ CARVAJAL**, de fojas 8.174 a 8.176, Registro de Nombramientos número 2.645.

ORDEN: 52339

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

Guayaquil, 19 de noviembre de 2013

REVISADO POR: [Firma]

[Firma]
Ab. Lorena Orellana.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

07 ABR 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

[Firma]

Se declara que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el expediente de la causa que se sigue en el presente registro mercantil, en virtud de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

21 NOV 2013

DA GILBERTA PERA MATEO
Notario Tercero
del Cantón Guayaquil

69-234

